

e) Una nave de cochiqueras en planta baja, con paso central, de 63 metros de longitud por 12 de anchura cada uno y de dos plantas.

f) Dos pabellones para suero—peste porcina y chacinería—, de 25 metros de longitud por 12 de anchura cada uno y de dos plantas.

g) Un palomar con ocho metros cuadrados y dos plantas.

h) Un transformador de ocho metros cuadrados.

i) Un depósito elevado de hierro para agua.

j) Cerramiento que en el frente principal va con zócalo de mampostería, pilastras de ladrillo y entrepaños de malla metálica, tipo Arga, con las medianerías de fábrica de ladrillo.

Dicha finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad número ocho de Madrid, al tomo 45 de Canillejas, folio 134, finca número 2.264.

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Luis Cabrerizo Botija.—El Secretario (ilegible).—1227-C.

SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el juicio universal de quiebra voluntaria del comerciante de esta plaza don José

Casado Martínez, domiciliado en calle Queipo de Llano, número 15, y con fábrica en calle Lope de Vega, número 17, se ha señalado el día veintiocho de marzo próximo, a las diecisiete horas treinta minutos, ante este Juzgado para celebrar la primera Junta de acreedores sobre nombramiento de Síndicos.

Para cuyo acto se convoca por medio del presente a todos los acreedores del quebrado, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Sevilla a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Ricardo A. Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—679-3.

*

Don José de Juan y Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta capital.

Por medio del presente hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Hullera Andaluza, S. A.», con domicilio social en esta capital, calle Tomás de Ibarra, números 13 y 15, se ha acordado por resolución de esta fecha, estimando suficiente la garantía constituida para que pase a ser insolvencia provisional, la declaración de insolvencia definitiva verificada por auto del día siete de los corrientes, y convocar a los acreedores a la Junta general que previene la Ley para el día diez de abril

próximo y hora de las diecisiete en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Almirante Apodaca, número dos.

Dado en Sevilla a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y siete. El Juez, José de Juan y Cabezas.—El Secretario, Antonio Guerra.—678-3

*

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que por resolución dictada con fecha veintuno del actual se ha declarado en estado de quiebra voluntaria, con todas las consecuencias legales inherentes a este pronunciamiento, al comerciante de esta plaza don José Casado Martínez, domiciliado en esta capital, en calle Queipo de Llano, número 15, y con fábrica en calle Lope de Vega, número 17, nombrándose Comisario de ella al Intendente Mercantil don Antonio Guerra Quiles, y Depositario, a don Antonio Ruiz Espinosa, habiéndose acordado la prohibición de hacer pagos al quebrado y entregarles las pertenencias de la quiebra, lo que deberá efectuarse al Depositario, señor Ruiz Espinosa, que tiene su domicilio en esta capital, en calle Luis Montoto, número 15.

Dado en Sevilla a veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Ricardo A. Abundancia.—El Secretario, P. D., Luis Romero.—680-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, correspondiente al expediente número 170-1.ª/67.

La Junta Central anuncia la celebración de una contratación directa para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, correspondiente al expediente número 170-1.ª/67:

340 chaquetones de cuero, al precio límite unitario de 2.100 pesetas.

Esta contratación directa se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situada en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas, del día 11 de abril de 1967.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el servicio del Ejército, tales como por la calidad de los artículos ofrecidos como por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia, económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.230-A

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de los aparatos que se indican con destino al Parque Central de Sanidad Militar, Sección de Hospitales (Acta J. F. número 18. Exp. 177-1.ª).

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los aparatos que a continuación se indican, con destino al Parque Central de Sanidad Militar, Sección de Hospitales (Acta J. F. número 18. Expediente 177-1.ª).

Un electroencefalógrafo, al precio límite de 500.000 pesetas.

Dos microscopios audiocirugía, al precio límite de 130.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará a las doce horas del día 28 de abril de 1967, en el local de la Junta Central, paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Antes del día 22 del citado mes de abril las casas oferentes presentarán, en el Parque Central de Sanidad Militar, paseo de las Delicias, número 44, Madrid, muestras del material que piensen ofrecer. Si el tamaño o excesivo peso de los aparatos impidieran su traslado, remitirán fotografías o diseños, indicando el lugar donde puedan ser examinados por los Diplomados.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268)

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 31 de enero de 1966.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se

encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los aparatos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento de adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios serán satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. G.^a Lapuya.—1.306-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de los aparatos que se indican, con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar (A. J. F. número 12. Exp. 176-1.^a).

La Junta Central anuncia la celebración de un Concurso para la adquisición de los aparatos que a continuación se indican, con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar (A. J. F. número 12. Expediente 176-1.^a).

- 6 microscopios binoculares, al precio límite de 70.000 pesetas unidad.
- 4 fotómetros de llama, al precio límite de 80.000 pesetas unidad.
- 2 incubadoras, al precio límite de 30.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará a las doce horas del día 21 de abril de 1967, en el local de la Junta Central, paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos aparatos de radiodiagnóstico 300 mA., con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar (A. J. F. número 9. Expediente número 174-1.^a).

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de dos aparatos de radiodiagnóstico 300 mA., al precio límite de 725.000 pesetas unidad, con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar (A. J. F. número 9. Expediente número 174-1.^a).

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, a las doce horas del día 19 de abril de 1967.

Antes del día 13 del citado mes de abril las casas oferentes presentarán en la Junta Central, paseo Reina Cristina, número 27, Madrid, muestras del material que piensen ofrecer, pero si el tamaño o excesivo peso de los aparatos impidiera su traslado, remitirán fotografías o diseños, indicando el lugar donde pueden ser examinados por los Diplomados.

Se admite la concurrencia extranjera, al amparo de lo previsto en el Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría

Antes del día 15 del citado mes de abril, las casas oferentes presentarán muestras del material que piensen ofrecer para que puedan ser examinados por los Diplomados designados por la Superioridad. Estas muestras se presentarán en el Parque Central de Sanidad Militar, paseo de las Delicias, número 44, Madrid.

Se admite la concurrencia extranjera, al amparo de lo previsto en el Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

El Modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 31 de enero de 1966.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad de los aparatos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. G.^a Lapuya.—1.305-A.

ria General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad de los aparatos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.303-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de los aparatos que se indican, con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar (A. J. F. número 11. Expediente número 175-1.^a).

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los aparatos que a continuación se indican, con destino a la Sección de Hospitales del Parque Central de Sanidad Militar (A. J. F. número 11. Expediente número 175-1.^a).

- 3 electrocardiogramas de tres canales, al precio límite de 240.000 pesetas unidad.
- 3 electrocardiogramas de inscripción directa, al precio límite de 50.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, el día 20 de abril de 1967, a las doce horas, en el local de la Junta, paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Antes del día 14 del citado mes de abril las casas oferentes presentarán en el Par-

que Central de Sanidad Militar, paseo de las Delicias número 44, Madrid, muestras del material que piensen ofrecer, para que puedan ser examinados por el Diplomado designado por la Superioridad.

Se admite la concurrencia extranjera, al amparo de lo previsto en el Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General, de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad de los aparatos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. G.^a Lapuya.—1.304-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para la venta del material de artillería no inerte que se menciona.

A las diez horas del día 13 de abril de 1967 se reunirá esta Junta para proceder a la venta por el sistema de concurso del material de artillería no inerte, compuesto por los proyectiles cargados siguientes, depositados en el Regimiento Mixto de Artillería número 6, en Cartagena: 36 proyectiles perforantes 0.24 centímetros Ordóñez, 501 perforantes de 0.240/14 Ordóñez, 76 ordinarios 0.240/14 Ordóñez, 98 perforantes 0.305 y 30 ordinarios 0.305, en un solo lote, valorado en 177.165,66 pesetas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Jefatura, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza, donde podrán ser examinados, y se facilitará cuanta información se precise.

Las ofertas se harán en triplicado ejemplar, reintegrado el original con una póliza de tres pesetas, ajustadas al modelo de proposición que se inserta a continuación, y se entregarán en sobre cerrado al Presidente de la Junta.

A dichas ofertas se unirá el recibo de haber impuesto el importe del 20 por 100 del precio de tasación como fianza en esta Junta, o bien el aval bancario que comprenda el citado 20 por 100.

Importe anuncios, a prorrato entre adjudicatarios.

Modelo de proposición

Excmo. Sr.:

Don, con domicilio en, calle de, número, teléfono, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado legal de don (indicar domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en (indíquese Boletín o Diario oficial) para la enajenación por concurso de material no inerte de artillería, así

como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece comprar el lote al precio de pesetas (especificar el precio que ofrece por cada clase de proyectil).

3.º Que a la oferta se unen los documentos exigidos en los citados pliegos (relacionar los documentos que se acompañan).

(Fecha y firma del licitador.)

Al pie:

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar. Valencia, 7 de marzo de 1967.—1.290-A.

Resolución de la División Acorazada Brunete número 1 por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir viveres para las atenciones de los Destacamentos del depósito de viveres de esta División.

Teniendo que adquirirse viveres para las atenciones de los destacamentos del depósito de viveres de esta División, sitios en el Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro), Regimiento de Caballería Villaviciosa número 14 (Retamares) y Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento), se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 20 del presente mes.

La relación de los viveres a adquirir y pliegos de condiciones están de manifiesto en los Destacamentos citados y en la Mayoría Centralizada del N. T. D., paseo María Cristina, número 5 (Gobierno Militar, tercera planta).

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Coronel Mayor.—1.310-A. 1.ª 14-3-1967

Resolución del Hospital Militar de Alicante referente a la contratación del suministro de viveres de compra diaria necesarios en este establecimiento durante el segundo trimestre del año en curso.

Hasta las once horas del día 28 de marzo de 1967, en primera convocatoria, y hasta igual hora del día 30 del mismo mes, en segunda, para lo no adjudicado en la primera, se admiten proposiciones de suministro de viveres de compra diaria necesarios en este Establecimiento durante el segundo trimestre del año en curso, pudiéndose ver los pliegos de condiciones e informarse en su Administración todos los días laborables de las diez a las doce horas.—1.284-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Cenicero.

Se saca a la venta en segunda subasta pública, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 13 de abril de 1967, a las doce horas, una finca rústica de 39,20 áreas, situada en el paraje de «Sanchisnal», del término municipal de Cenicero, tasada en 8.330 pesetas.

El pliego de condiciones reguladoras de la subasta puede examinarse en esta Delegación hasta el mismo día de la celebración de aquélla.

Logroño, 7 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—1.287-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de distribución (continuación de la) de aguas potables, colectores y emisario para alcantarillado y estación depuradora de aguas residuales de Almedralejo (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 29 de marzo de 1967 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 29.621.897,90 pesetas.

La fianza provisional, a 592.438 pesetas. El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de abril de 1967, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son las que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en nin-

guna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Director general, V. Oñate.—1.315-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los tejidos que se citan del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los tejidos que a continuación se detallan del Servicio de Intendencia por un importe máximo de 14.168.080 pesetas.

42.660 metros de tricotina, mezcla, a 188 pesetas.

30.700 metros de loneta gris algodón, a 40 pesetas.

82.000 metros de tejido poliéster, camisa, a 60 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta, el día 12 de abril de 1967, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de cuatro metros de cada clase de tejido que oferte, sin marca, señal ni referencia de calidad que pueda identificar su procedencia y llevará un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás. 675-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 5.300 metros de granito gris de invierno del Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 5.300 metros de granito gris de invierno al precio de 439 pesetas,

con un total de 2.326.700 pesetas, del Servicio de Intendencia.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 11 de abril de 1967, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de entregar su oferta una muestra de cuatro metros, sin marca, señal ni referencia de calidad, que pueda identificar su procedencia, y llevarán un lema bajo el cual harán su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1967.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—874-7.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «BI-2-67-7.067. Obras de albañilería para instalación de balizaje en el aeropuerto de Bilbao».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «BI-2-67-7.067. Obras de albañilería para instalación de balizaje en el aeropuerto de Bilbao», por un importe total de pesetas 1.179.769, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 23.595,38 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 12 de abril del corriente año, a las once treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.273-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente «Varios S/I-4-67-0-7056. Adquisición de 20 equipos transmisores y receptores de UHF completos, con antenas y accesorios, para los centros de control de tráfico aéreo».

Se convoca concurso público para la contratación del suministro comprendido en el expediente «Varios S/I-4-67-0-7056, adquisición de 20 equipos transmisores y

receptores de UHF completos con antenas y accesorios para los Centros de control de tráfico aéreo», por un importe total de 8.500.000 pesetas, incluidos beneficio industrial y administración.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire —Madrid— todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 170.000 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 14 de abril, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.274-A.

1.ª 14-3-1967

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación de aceras en los grupos de viviendas «San José Obrero» y «Alvaro de Gogaet», en Segovia.

Lo Organización Sindicat de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparación de aceras en los grupos de viviendas «San José Obrero» y «Alvaro de Gogaet», en Segovia, según proyecto redactado por don Pedro Escorial Escorial.

El presupuesto de subasta asciende a setecientos noventa y una mil ciento catorce pesetas con once céntimos (791.114,11 pesetas) y la fianza provisional a quince mil ochocientos veintidós pesetas con treinta céntimos (15.822,30 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Segovia durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Segovia, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Segovia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Jefe nacional de la Obra.—Enrique Salgado Torres.—1.283-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Magdalena», en Castellón de la Plana.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones

extraordinarias en el Grupo «Magdalena», en Castellón de la Plana, según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Vives Llorca.

El presupuesto de subasta asciende a un millón cuarenta mil doscientas veintitrés pesetas con noventa céntimos (1.040.233,90 pesetas) y la fianza provisional a veinte mil ochocientos cuatro pesetas con cincuenta céntimos (20.804,50 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Castellón de la Plana, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Castellón de la Plana, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Castellón de la Plana (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.282-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Millares (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de la obra de instalación del alumbrado público fluorescente.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto del concurso-subasta.—Contratación de la instalación del alumbrado público fluorescente.

Tipo de licitación.—Un millón doscientas noventa y tres mil quinientas veintitrés pesetas cincuenta y seis céntimos, a la baja.

Plazo de ejecución.—Seis meses.

Pliego de condiciones.—En la Secretaría de la Corporación Municipal.

Garantía provisional.—Veinticinco mil ochocientos setenta pesetas

Garantía definitiva.—Cincuenta y un mil setecientos cuarenta pesetas.

Modelo de proposición.—El que se inserta.

Plazo de presentación de plicas.—En la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles, de diez a doce horas, hasta el día hábil anterior al de licitación.

Apertura de plicas.—El día siguiente después de veinte hábiles que sigan a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el Ayuntamiento.

Las proposiciones se reintegrarán con tres pesetas en pólizas del Estado y veinticinco de la Mutualidad de Administración Local.

De quedar desierto se verificará otro concurso-subasta, con las mismas condiciones que el primero, diez días hábiles después, pudiéndose presentar los pliegos hasta el día anterior en las horas señaladas.

Los proyectos y documentación están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de las demás condiciones que se exigen, se compromete a ... con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Millares, 25 de febrero de 1967.—El Alcalde.—1.294-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de apertura y urbanización del pasadizo entre José Antonio y Juan XXIII.

Objeto: Subasta de las obras del proyecto de apertura y urbanización del pasadizo entre José Antonio y Juan XXIII.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de doce meses contados a partir desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.107.786,75 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: El expediente de esta subasta podrá ser examinado, tomando las notas que se precisen, en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas y en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días podrán entregarse las plicas que contengan las proposiciones ajustadas al modelo que figura al final, sobre lacrado y cerrado, con la inscripción «Subasta de las obras del proyecto de apertura y urbanización del pasadizo entre José Antonio y Juan XXIII», acompañado del resguardo del depósito provisional y una declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad señalado en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras; documento acreditativo de que el solicitante se halla al corriente en el pago de Subsidios, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado acreditativo de tenerlo solicitado.

El acto licitatorio tendrá lugar en el salón de sesiones de la Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de documentos.—1.293-A.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, estado ..., profesión ..., vecino de ..., calle ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de apertura y urbanización del pasadizo entre José Antonio y Juan XXIII, en la cantidad de ... (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Resolución del Ayuntamiento de Santurce por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial de esta Corporación.

Se anuncia a público concurso-subasta la ejecución de las obras de reforma de esta Casa Consistorial con arreglo al proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal don José Ramón de Basterra y

Larrea, bajo un presupuesto de contrata de dos millones trescientas setenta y un mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas con veintiocho céntimos (2.371.458,28 pesetas).

El proyecto completo, planos, Memoria, presupuesto, pliegos de condiciones y demás detalles se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal y Sección municipal de Obras durante los días y horas hábiles de oficina y por periodo de veinte días hábiles que se fijan para presentación de propuestas.

La fianza provisional será equivalente al importe del 2,5 por 100 del presupuesto indicado, esto es, de 59.286,45 pesetas, y la garantía definitiva asciende a 118.572,90 pesetas, es decir, en el importe del cinco por ciento del citado presupuesto de ejecución material de obra.

Dada la índole de la licitación, se presentarán dos pliegos: el primero, de referencias técnicas, y el segundo, de propuesta económica, la cual se ajustará al modelo que se inserta al final de este anuncio.

El plazo de presentación de propuestas, que habrán de venir necesariamente en pliego cerrado, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días y horas hábiles de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

El modelo de proposición será como sigue:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado para la ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial de Santurce y aceptando las obligaciones y responsabilidades y demás atenciones que se señalan en los pliegos de condiciones que sirven de base al presente concurso-subasta, se compromete a realizar dichas obras en la cantidad de pesetas (en cifra y letra).

Asimismo se compromete al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes de tipo laboral en lo que afecta a remuneraciones mínimas. Y también declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurce, 2 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de pavimentado de la calle San Cayetano, de esta ciudad.

En virtud de acuerdo del Pleno de 24 de noviembre de 1966, y habiéndose expuesto sin reclamaciones el pliego de condiciones, se anuncia subasta para contratar la obra de pavimentado de la calle San Cayetano, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Objeto y tipo de contrato: Se trata de contratar la obra de pavimentado con adoquín mosaico de arenisca de la calle San Cayetano, según proyecto del Arquitecto municipal, don Carlos E. Soria Pérez, por el precio base a la baja de 933.439,64 pesetas.

2. Duración del contrato y pagos: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Mensualmente y a buena cuenta se efectuarán los pagos contra certificación.

3. Examen de documentos, pliegos y proyectos: Podrán hacerse en la Secretaría Municipal en los días hábiles, de diez a trece horas.

4. La fianza provisional y definitiva: La provisional será de 18.668,79 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de adjudicación con la complementaria que pueda proceder, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5. Presentación de plicas y modelo de proposición: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, podrán presentarse plicas cerradas en la Secretaría Municipal.

Llevará en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentado de la calle San Cayetano».

Contendrá al menos preceptivamente:

a) Proposición reintegrada con seis pesetas de timbre del Estado, sello municipal de cinco pesetas y 200 pesetas de la Mutualidad, firmada por el proponente y ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, sobre subasta de la obra de pavimentado con adoquín de arenisca de la calle San Cayetano, de Torrente, se compromete a la ejecución de la misma por la cantidad de pesetas céntimos (en letra), con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que conoce y acepta.
(Fecha y firma del proponente.)

b) Resguardo fianza provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Demás documentos precisos si se actúa por mandatario o se trata de Sociedades; en estos casos los mismos serán bastanteados a costa del licitador por el Secretario Letrado de la Corporación.

6. El veintiún día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se efectuará la apertura de plicas y adjudicación provisional a las doce horas en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Para esta subasta se han cumplido los trámites procedentes y obtenido la autorización necesaria, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

Torrente, 27 de febrero de 1967.—El Alcalde, Vicente Lerma Andréu.—1.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma de la casa de duchas, sita en el Cantón de las Carnicerías, 1.

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Obras de reforma de la casa de duchas, sita en el Cantón de las Carnicerías, 1.

Tipo: 1.388.230,84 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 2,50 por 100; definitiva, 5 por 100.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplen los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones

se entregarán en el Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Lugar, día y hora del concurso: En la Casa Consistorial al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones y a las trece horas.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación:

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, en posesión del carnet de identidad número, expedido en el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al expediente, se compromete a llevar a cabo la realización de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata,

con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento. (Se expresará la cantidad en letra.)

Fecha: El proponente:

Vitoria, 10 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.364-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1967 por el buque «Día», de la matrícula de Vigo, folio 7.592, al «José Angel», de la matrícula de Bayona, folio 2.404.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 7 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.288-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 476.893 de entrada y 269.363 de registro, de 2.000 pesetas en Deuda Amortizable 3 1/2 por 100, constituido por don Magdalena García Alcalá en 13 de noviembre de 1963, en garantía de vehículo matrícula M-60266, al que le fue asignado el carnet de intereses número 136.695.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.315-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 473.838 de entrada y 266.862 de registro, de 2.000 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Armando Carreras Vidal en 20 de junio

de 1967, en garantía de don Saturnino Martínez Andrés, para el vehículo matrícula M-75212, al que le fue asignado el carnet de intereses número 134.257.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.316-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 475.055 de entrada y 267.739 de registro de 10.000 pesetas, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, constituido por don Francisco López Aparicio en 22 de agosto de 1963, en garantía de recurso contra multa impuesta en el expediente número 136/1963, al que le fue asignado el carnet de intereses número 135.239.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.317-E.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General números 475.515 de entrada y 268.113 de registro, de 7.500 pesetas en Deuda Amortizable 3 por 100, constituido por don Antonio Balada Fibla en 9 de septiembre de 1963, en garantía de vehículo matrícula M-358207, al que le fue asignado el carnet de intereses número 135.559.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.318-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 463.281 de entrada y 262.556 de registro, correspondiente en 13-12-1962 en valores del Estado por 100.000 pesetas, propiedad de don Joaquín Errotagaña Amesola y don Julián Eizaguirre Elcla, para responder a la formalización del contrato administrativo con el Ayuntamiento de Zarauz, adjudicatarios de la explotación del servicio de transportes urbanos de viajeros en la villa (4.278/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publica-

ción de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.319-E.

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Se notifica a don Ricardo León Ruesta, cuyo domicilio se desconoce, la obligación que tiene de solicitar de esta Administración la reexportación de territorio español del automóvil de su propiedad marca Volkswagen, matrícula 131-Z-755 (Alemania), operación que deberá efectuarse en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente, sancionándose en caso contrario con multa de 1.000 a 15.000 pesetas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 1814/1964 por infracción de lo previsto en el artículo 10 del citado texto legal que regula la importación temporal de automóviles.

Valencia, 8 de marzo de 1967.—El Administrador (ilegible).—1.328-E.

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo talarario expedido por esta sucursal en 13 de agosto de 1965, con los números 87 de entrada y 41.548 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés de dieciséis mil doscientas cincuenta pesetas, constituido por don Francisco Carrió Alemany, a disposición de mi autoridad, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja sucursal en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño; quedando dicho resguardo sin valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Alicante, 25 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda, Eduardo Fernández López.—1.213-C.

BADAJOZ

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 18 de febrero de 1967, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado para el ejercicio de la acción investigadora respecto a los bienes o derechos del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pueda interesar, que por la Sección del Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Badajoz se tramita